

EL PORQUÉ DE LA UTILIZACIÓN DE LA DIDÁCTICA *PREGUNTAR Y PREGUNTAR*. COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA PARA LOGRAR EL APRENDIZAJE DE LOS DISCENTES

Germán De Jesús Castaño Rodríguez¹

RESUMEN.

Se enfoca la pregunta como herramienta pedagógica para lograr el aprendizaje de los discentes, resaltando su importancia desde lo económico, la curiosidad intelectual y la imaginación; así mismo se muestran diversas formas de preguntar; sobre el recordar y el reconocer, de información de reconocimiento e identificación, de capacitación y las que estimulan la imaginación; igualmente se establece el anexo entre la didáctica del preguntar y lo que son las competencias interpretativa, argumentativa y propositiva, definiendo cada una de estas y explicitando que tipo de preguntas se pueden formular para el desarrollo de las tres competencias en comento.

PALABRAS CLAVES: Argumentar. Competencias. Didácticas. Discentes; Interpretar. Preguntar. Pedagógica. Proponer.

Tal vez parezca jactancioso afirmar que la pregunta es el mejor instrumental pedagógico de que se puede valer el maestro. Si examinamos su alcance veremos que no es así:

- Es el más económico, simple y al alcance de cualquiera
- Sirve para capturar la atención y despertar el interés de los oyentes en cualquier momento dado

¹ Abogado egresado de la Universidad Santiago de Cali. Especialista en docencia de la Universidad Antonio Nariño, Bogotá; con estudio de maestría en Políticas Públicas en la universidad del valle; Magister en derecho en la Universidad Santiago de Cali; Docente universitario, libros: vivencias; Ecaes en Derecho; Desaparición de la responsabilidad limitada en las sociedades; publicación de artículos en diversas revistas nacionales. Actualmente director del departamento de derecho privado en la Universidad Santiago de Cali. german.castano01@usc.edu.co

- Puede ser medio de motivación
- Fomenta la curiosidad intelectual
- Las preguntas provocativas estimulan la imaginación
- Los por qué, cómo, para qué, entre otros, nos revelan las causas esencia y fin de las cosas (De la Torres S., Educar en la Creatividad, página 240).

“Preguntar sin tregua junto con una imaginación y una fantasía sin límites, son los factores que desarrollan la creatividad” (Allen) (obra citada, pagina239).

“Saber preguntar es comenzar a crear, la pregunta se encuentra en la curiosidad congénita del hombre. El despertar cognoscitivo del niño a los cuatro años es inquisitivo – interrogativo. Esta actitud abierta y curiosa lleva una de la mayores cargas creativas.” (Ibídem pag.239).

“La sensibilidad a los problemas es un factor de la creatividad reconocido por todos los que han profundizado en el tema. Guilford y Torrance la han evaluado a través de la fluidez, flexibilidad, originalidad en las preguntas a un estímulo verbal o figurativo”. (Ibídem, pag240).

Osborn, creativista que tiene dentro de los métodos creativos antitéticos el *brainstorming* y el *check list*, condensa este último en la exposición de 75 preguntas que estimulan la ideación. Son utilizables tanto para la ideación individual como en el desarrollo de las sesiones de brainstorming.

Osborn dice: “La técnica de las preguntas ha sido reconocida desde hace mucho tiempo como un buen medio para poner en marcha la imaginación”(obra citada, pag.240).

Ciencia es convertir una pregunta en admiración, creatividad es interrogar la respuesta.

Como práctica didáctica y método de enseñanza tenemos un ejemplo preclaro en la mayéutica de Sócrates que a base de preguntas y preguntas enseñaba a sus discípulos, aunque “nunca pretendió ser un pensador constructivo”. Su propósito era atacar a base de preguntas y ayudar a eliminar la basura.

Sócrates mostraba que todas las sugerencias que se ofrecían eran falsas, pero él no proponía una mejor, básicamente, creía en el argumento (o dialéctica). Según parece, estaba convencido de que si se atacaba lo que era incorrecto, finalmente quedaría la verdad". Esto nos ha legado la obsesión por la crítica (Edward de Bono (aprende a pensar por ti mismo, paido's, 1997, página 20)

Edward de Bono en su obra pensamiento creativo, al enfocar el cuestionamiento, como uno de los instrumentos y técnicas del pensamiento lateral expresa:

"El cuestionamiento creativo, opera sin intención de juzgar. Es un incentivo para lograr la "singularidad"...es una "insatisfacción creativa". En cierto modo, el concepto transmite la idea de inconformidad por aceptar algo como la única manera posible, pero la palabra "insatisfacción" también sugiere la idea de imperfección. En general nos gusta mostrar la imperfección con el propósito de tener una razón para pensar en una alternativa mejor; hay que tener claro que el cuestionamiento creativo no es una crítica. En primer lugar si el cuestionamiento fuera una crítica, solo podríamos cuestionar lo que fuere incorrecto"(Edward de Bono, El pensamiento creativo, paidos 1995, pags.161 y 162).

Bernardo Restrepo Gómez coordinador del consejo nacional de acreditación-CNA Colombia, cuando escribiera el artículo "conceptos y aplicaciones de la investigación formativa, y criterios para evaluar la investigación científica en sentido estricto", al referirse a la investigación formativa alude que son dos las grandes estrategias que recogen las familias de los métodos de enseñanza, la expositiva o por recepción, más centrada en el estudiante; al referirse a esta última dice que "es el estudiante el que hace de protagonista. El profesor plantea situaciones problemáticas, a veces ni siquiera problemas acabados o bien estructurados, dejando que su estructuración sea parte del trabajo del estudiante. En la estrategia del descubrimiento existen en efecto, dos vertientes; la de problemas incompletos frente a los cuales el estudiante debe hacerlo todo, y aquella en la que el profesor estructura bien el problema y lo plantea de entrada a los estudiantes.

Las más de las veces el docente plantea el problema, expone interrogantes buscando activar los procesos cognitivos del estudiante. Por eso esta estrategia, vista desde el aprendizaje, no desde la enseñanza suele denominarse aprendizaje por descubrimiento y construcción (organización) de conocimiento. A partir de un problema el estudiante busca, indaga, revisa situaciones similares, revisa literatura relacionada, recoge datos, los organiza, los interpreta y enuncia soluciones.

Constituye, así (organiza) conocimiento o aprendizaje de conocimiento, aunque sea conocimiento ya existente”.

La investigación, tan exigida y connotada, en la academia contemporánea, justamente define o dilucida los temas objetos de investigación a través de una pregunta y no de cualquier pregunta pues “se argumenta que una pregunta solo tiene carácter investigativo, estrictamente hablando, cuando forma parte de un sistema de explicación y argumentación que permita el examen público de su validez y legitimación, de acuerdo con los cánones del paradigma en que se ubica.

Se concluye, señalando que otra clase de preguntas permite también generar conocimiento, pero que éste no será científico si no cumple las condiciones de producción y legitimación expuestas en el texto” (Alberto Pardo Novoa, una pregunta sobre la pregunta: un asunto de enseñar investigación, actualidades pedagógica #41, junio 2002, universidad de la salle, Facultad de Educación).

¿De qué manera podemos formular preguntas?

Se pueden formular preguntas de **información**, sobre el recordar y el reconocer; las primeras requieren, evocación de conocimientos adquiridos anteriormente, son un llamado a la memoria, tan criticadas hoy día; son preguntas para *completar*, se pide utilizar la palabra o frase que llene el vacío existente; las segundas son preguntas para retener conceptos o informaciones de los libros o del profesor, “estas preguntas de memorización tiene el

inconveniente que solo exigen del alumno un concepto que llene el hueco de la pregunta, sin que exista ningún tipo de dialogo ni aprendizaje” (De la Torre S. Educar en la Creatividad, pág.242). Sirven entonces para medir competencias cognitivas simples, pues son una intuición sin reflexión, no hay análisis.

Se pueden formular preguntas de *reconocimientos e identificación*, éstas requieren mayor atención que las anteriores, “en los ejercicios escritos se presentan en forma de elección múltiple, también en el lenguaje oral se formulan ya sea en forma disyuntiva o emparejada. El alumno tiene tres formas de contestar:

- Seleccionando la alternativa correcta;
- Eligiendo la no correcta;
- Escogiendo la mejor.

Este tipo de pregunta no capta las relaciones creativas. Pueden ser aconsejables cuando se trata de medir las aptitudes de interpretar, discriminar, analizar y se dispone de poco tiempo y muchos alumnos (Obra citada pag.242)

Se pueden formular preguntas de *capacitación*: La capacidad mental en las distintas formas de pensamiento es la mejor formación que puede tener el estudiante; facilitar esta ejercitación es de por si motivante, como ha observado Bruner; “una de las recompensas del aprendizaje es poder utilizar el conocimiento adquirido para pensar” (Bruner J. S Learning and Thinking en “Harvard educacioneal Review, “num.29,1959, pág.184).

Las preguntas de *capacitación* aportan:

- Pensamiento Analítico
- Pensamiento Sintético
- Pensamiento convergente y divergente y contribuyen a un progresivo desarrollo de las aptitudes mentales.

Las preguntas que requieren un pensamiento *analítico* obligan a el alumno a razonar, discuriendo entre los elementos de la cuestión, aprende a

profundizar. Ha de buscar la respuesta a qué, cómo, cuándo, dónde, por qué y para qué. “son analíticas las preguntas de interpretación y comparación, pudiendo aplicarse a objetos, personas, procesos, acontecimientos o instituciones” (Obra citada, pág. 243).

Las preguntas que requieren un pensamiento *sintético* ponen en juego la combinación de elementos, partes, ideas, para llegar a algo ya determinado o nuevo. Despierta interés en el alumno por cuanto crea un ambiente de exploración y descubrimiento.

Las preguntas que requieren un pensamiento *convergente y divergente* implican deducción, definición, e incluso clasificación, ejercitan la operación convergente y divergente “juzga, contradice, excluye, busca la verdad” y el pensamiento divergente “explora, armoniza, integra, busca un diseño posible” (Mauro Rodríguez, El pensamiento Creativo Integral, Mc. Graw-Hill.1997, pág.36).

Cualquier objeto puede ser redefinido según las funciones o posibles usos del mismo.

Se pueden formular preguntas que estimulen directamente la *imaginación*, entre las que contamos “las que carecen de respuesta preestablecida, las que despiertan la sensibilidad a los problemas y las preguntas incitantes, todas ellas son creativas.

1. Preguntas sin respuestas preestablecidas. Este tipo de preguntas incitan a pensar en un abanico de posibilidades. Son abiertas a múltiples sugerencias.
2. Preguntas que despiertan sensibilidad a los problemas. Otro tipo de planteamientos puedan encaminarse a descubrir fallos, desperfectos, deficiencias, en objetos, personas, mecanismos, instituciones. Todo descubrimiento o invento ha surgido empujado por unas necesidades y alentado por un afán de mejorar.
3. Preguntas incitantes. Dentro de las preguntas divergentes podemos plantear una batería de preguntas sobre un determinado tema o

problema, se trataría de formular aquellas que despiertan mayor interés y curiosidad. Son preguntas incitantes las que dejan vagar la imaginación por el mundo de las posibilidades". (Obra citada pág. 244 y 246).

Nexo de la didáctica pedagógica. Preguntar y preguntar con las competencias cognitivas de interpretación, argumentación y proposición.

El mundo da pasos agigantados en todos los campos del saber, exige la presencia de profesionales que sepan desempeñarse en un contexto determinado (ideológico, cultural, cotidiano, disciplinar o interdisciplinar), es decir, que sepan hacer con lo aprendido, por lo cual su formación deberá ser apuntada al desarrollo de las competencias cognitivas de interpretación, argumentación y proposición, además del acrecer cognoscitivo atinente a cada una de las profesiones y consiguiente nexo con otras disciplinas.

Lo anterior nos vislumbra la necesidad de clarificar qué son o qué significan las competencias cognitivas aludidas; es así como vemos que *interpretar* significa encontrar el sentido de un texto, de una proposición, de un problema, de una gráfica, de un mapa, de un esquema, de los argumentos en pro o en contra de una teoría; *argumentar* es realizar acciones que tienen como fin dar la razón de una afirmación, explicar el porqué de una proposición, articular conceptos y teorías, justificar una afirmación, organizar premisas para sustentar una conclusión. *Proponer* es tener capacidad de generar hipótesis, resolver problemas, construcción de mundos posibles (literatura), confrontación de perspectivas, proposición de fórmulas conciliatorias, elaboración de alternativas de solución a un evento.

Igualmente se hace necesario enfocar los procesos de interpretar, analizar, argumentar y proponer; sobre los cuales dice Gonzalo morales Gómez: La intuición sin reflexión-proceso interpretar-es nivel de comprensión o significación que se lleva a cabo sin necesidad de un análisis a conciencia, que incluso especies inferiores lo realizan instintivamente; que el pensamiento reflexivo aparece en los procesos analizar, argumentar y proponer ; EN EL PROCESO

ANALIZAR, con pensamiento interpretativo, con análisis, síntesis y argumentación; y EN EL PROCESO PROPONER, con pensamiento interpretativo, con análisis, síntesis, argumentación y acción propositiva.

De lo anterior se deduce que la competencia interpretativa está en una escala inferior a las otras dos y que la propositiva es el proceso superior del pensamiento, comprendiendo entonces las otras competencias cognitivas enunciadas.

Pero ¿Cuál es el nexo entonces en el desarrollo de las competencias aludidas y el cuestionamiento permanente como didáctica pedagógica para el desarrollo de aquellas?

Sencillamente que la pregunta una vez formulada hace que la persona confrontada ponga a funcionar su cerebro para darle respuesta sea individual o en colectivo, a diferencia de lo que ocurre con la estrategia de enseñanza expositiva o por recepción más centrada en el docente y el contenido; situación en la cual el estudiante si quiere atiende permanentemente, interrumpe su atención, vuelve y atiende, entonces pueden quedar aislados del a temática trayendo consigo consecuencias en el aprendizaje, lo que no ocurre con las preguntas, sobre las cuales tiene el compromiso de resolverlas y no otro.

Es natural que para responder a cuestionamientos formulados se requiere manejar conceptos, teorías y principios, entre otros, pero estos pueden haber sido logrados en acaeceres anteriores u obtenerse justamente a partir de la formulación de la pregunta, dándose al estudiante la oportunidad de consultar textos para la solución de la misma.

¿Cuáles son entonces las preguntas a formular que permiten desarrollar las competencias cognitivas de interpretación, argumentación y proposición en los discentes?

En primer lugar las que estimulan directamente la imaginación – sin respuesta preestablecida, las que despiertan sensibilidad a los problemas y las incitantes

– Todas son creativas y creatividad es proposición. En segundo lugar, las de capacitación que exigen – análisis, síntesis y pensamiento convergente y divergente – las cuales desarrollan las competencias interpretativa y argumentativa y en tercer lugar, las de reconocimiento e identificación que permiten desarrollar la competencia interpretativa.

Se enfocan aquí las preguntas sin respuesta preestablecida que son abiertas a múltiples sugerencias, como pueden ser aquellas en donde se plantea una situación de hecho al estudiante, un enunciado fáctico, o lo que es lo mismo, un caso; aquí el estudiante debe leer comprensivamente para poder hacer abstracción de la situación, cuando lo entienda habrá desarrollado la *competencia interpretativa*, posteriormente consultará en los textos la norma o normas, hecha la abstracción de las mismas, también habrá desarrollado la *competencia interpretativa*; luego el discente tendrá que construir, elaborar, articular conceptos y teorías justificatorias de lo que él considera como solución al problema - adecuación del derecho a los hechos – estaría entonces desarrollando la *competencia argumentativa* y por último el estudiante producto de su argumentación y en concordancia con ésta presenta su pedido, su respuesta, su constructo, su creación, resuelve el problema planteado, entonces habrá desarrollado la *competencia propositiva*.

Como puede apreciarse este tipo de preguntas permiten al estudiante desarrollar desde la más elemental de las competencias cognitivas – la interpretación, hasta la de mayor exigencia cerebral, la propositiva -; claro está que en ocasiones resulta difícil determinar de manera precisa hasta donde llegan cada una de las competencias, pues en el desarrollo del ejercicio cognitivo suelen confundirse y entremezclarse, hasta el punto que cuando se logra descubrir argumentos en pro o en contra de una teoría suele decirse que se ha desarrollado la competencia argumentativa, veamos “al ojear lo dicho sobre el círculo hermenéutico se comprueba que el modelo hermenéutico, sin duda, ofrece importantes juicios acerca de la estructura de la argumentación jurídica y encierra los tres postulados de racionalidad mencionados, pero no es suficiente para la solución del problema la interpretación solo puede

demostrarse cuando se aducen razones en su favor y en su contra. Por tanto, es válida la frase, interpretación es argumentación” (Robert Alexy, Teoría del discurso y derechos humanos, Universidad Externado de Colombia, pág. 44); y cuando se logra edificar, construir el argumento que permite resolver un problema, dirimir un conflicto o plantear una hipótesis, ha aflorado la creatividad y creatividad no es otra cosa que la máxima expresión del ser humano, es el sumun de la competencia propositiva.

BIBLIOGRAFIA

- Alexy Robert, Teoría del discurso y Derechos Humanos, universidad externado de Colombia.
- Bruner J.S. Learning and thinking, en “Harvard Educational Review” Num 29, 1959.
- De Bono Edward, El pensamiento Lateral, Ediciones Paidos, 1993.
- De Bono Edward, Aprende a pensar por ti mismo, paidos, 1997.
- De Bono Edward, El pensamiento Creativo, paidos, 1995.
- De la Torre S, Educar en la creatividad.
- León Gómez Adolfo, La importancia de las nociones confusas, Universidad del valle, Cali, 2004.
- León Gómez Adolfo, seis lecciones sobre teoría de la argumentación, Adolfo León Gómez Giraldo-Alkego editores. 2001.
- Llinas Rodolfo, El cerebro y el mito del yo, Grupo Editorial Norma, 2003.
- Morales Gómez Gonzalo, lo que todo docente debe saber sobre competencias y estándares, Editorial 200, Ltda.
- Pardo Novoa Alberto, una pregunta sobre la pregunta: un asunto de enseñar investigación, actualidades pedagógicas #41, junio 2002, Universidad de la Salle, Facultad de educación.
- Restrepo Gómez Bernardo, conceptos y aplicaciones de la investigación formativa, y criterios para evaluar la investigación científica en sentido estricto.
- Rodríguez Mauro, El pensamiento creativo integral, Mc Graw-Hill 1997.
- Rodríguez Mauro, Mil ejercicios de Creatividad, Mc Graw – Hill, 1998.